



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TRIBUNAL TF PFD - BRIZUELA PATRICIA ELEJANDRA

VISTO:

- La nota de la Médica Especialista Sra. Patricia Alejandra Brizuela, D.N.I: 24.992.008 del Centro Formador en Terapia Intensiva, Hospital Militar Regional Córdoba de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita autorización para la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final del Plan de Formación Docente, de la Médica Especialista del Centro Formador en Terapia Intensiva del Hospital Militar Regional Córdoba de la Facultad de Ciencias Médicas- Universidad Nacional de Córdoba, Sra. Patricia Alejandra Brizuela, D.N.I: 24.992.008, a los profesionales que se mencionan a continuación:

- Sr. Prof. Dr. Víctor Conde Vitale
- Sr. Prof. Dr. Roberto Sánchez
- Sra. Prof. Lic. María Inés Dubini .

Artículo 2º: Dejar establecido que los miembros del Tribunal designado acordarán con la postulante, la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

